

DOMINACIÓN SOCIAL, I
ON EN DONDES DE
NOTARIA
VIDOS DE AMERICA
CAPITAL SOCIAL
GUAYACIL
NIO DE CAPITAL, Y
CONTRATO SOCIAL

Forma del Estatuto Social de la
RE. Piero Vincenzo Vincenzini
 NOTARI
 CANTON

1

Compañía Importadora Franlopez Sociedad Anónima, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorga la presente Escritura Pública y hace las declaraciones en ella contenidas, el Ingeniero Edgar Francisco López Cárdenas, en su calidad de Gerente General de la compañía Importadora Franlopez Sociedad Anónima, ejecutando lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el quince de junio del dos mil uno, cuya copia certificada se acompaña.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

La compañía denominada Importadora Franlopez Sociedad Anónima, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el seis de julio del año mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciséis de agosto del año mil novecientos noventa y cinco.- **CLAUSULA TERCERA:**

RESOLUCIÓN.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía denominada Importadora Franlopez Sociedad Anónima, en sesión celebrada el quince de junio del dos mil uno, resolvió: a) Cambiar la denominación de Importadora Franlopez Sociedad Anónima, de tal manera que en el futuro la compañía se denomine KOCHES SOCIEDAD ANÓNIMA.; b) Transformar el actual Capital Social de la compañía; c) Aumentar el Capital de la Compañía.; y, d) Reformar el Estatuto Social de la Compañía.- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-** Con

los antecedentes expuestos, Edgar Francisco López Cárdenas, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Importadora Franlopez Sociedad Anónima y por lo tanto su representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas declaro que conforme a la resolución adoptada por dicha Junta el quince de junio del año dos mil uno, la compañía operará bajo la Denominación Social de Koches Sociedad Anónima,

est. también declaro transformado el actual Capital Social de la compañía en

Guayaquil, Agosto 23 de 1.995

Señor Ing.
FRANCISCO LOPEZ CARDENAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a usted, que la primera Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de cinco (5) años, y como tal tendra la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía entre otras atribuciones que constan en los Estatutos Sociales.

La compañía denominada IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A., se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón, A. G. Pío ro Aycart Vicenzini, el 6 de julio de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 16 de agosto de 1.995.

A. entamente,

A. G. Ramón Aguilar Aguilar
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A. - Guayaquil, Agosto 23 de 1.995.

Ing. Francisco López Cardenas.

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General.

Folio(s) 49.800 Registro Mercantil No.

16.078 Folio(s) No. 31.742.

Se archivarán los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, SEPTIEMBRE 12 de 1.995.

AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



1

000000004

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2001



En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día 15 de Junio del dos mil uno, en el local social de la compañía ubicado en el km 3 de la Av. Juan Tanco Masengoa de esta ciudad, comparecen los accionistas de la compañía IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A., señores: EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS propietario de nueve mil novecientas acciones y LAURO LOPEZ ORDÓÑEZ, propietario de cien acciones.

Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de diez millones de sucres dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una. Los asistentes, aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

DR. Piero Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL

- a) Cambiar la denominación Social de la compañía;
- b) Transformar en dólares el actual capital suscrito de la compañía, aumentando el valor nominal de las acciones;
- c) Aumentar el capital de la compañía y Fijar el capital autorizado; y,
- d) Reformar el Estatuto Social

Preside la sesión el Dr. LAURO LOPEZ ORDÓÑEZ, Presidente Ad Hoc de la Junta actúa como secretario el Gerente General Ing. EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el Dr. Lauro López quien manifiesta que se proceda a hacer el cambio de denominación de la compañía de Importadora Franlópez S.A. por el de Koches S.A., además que se convierta el actual capital de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, debiendo quedar en cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; que por convenir a los intereses de la compañía se aumente su capital social en la cantidad de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; que en caso de que se resuelva lo anterior se reforme el Estatuto Social de la Compañía.

La junta después de deliberar al respecto resuelve por unanimidad:

- a) Cambiar la actual denominación social de la compañía Importadora Franlópez S.A. por la de KOCHES S.A., quedando esta como la nueva denominación social de la compañía.

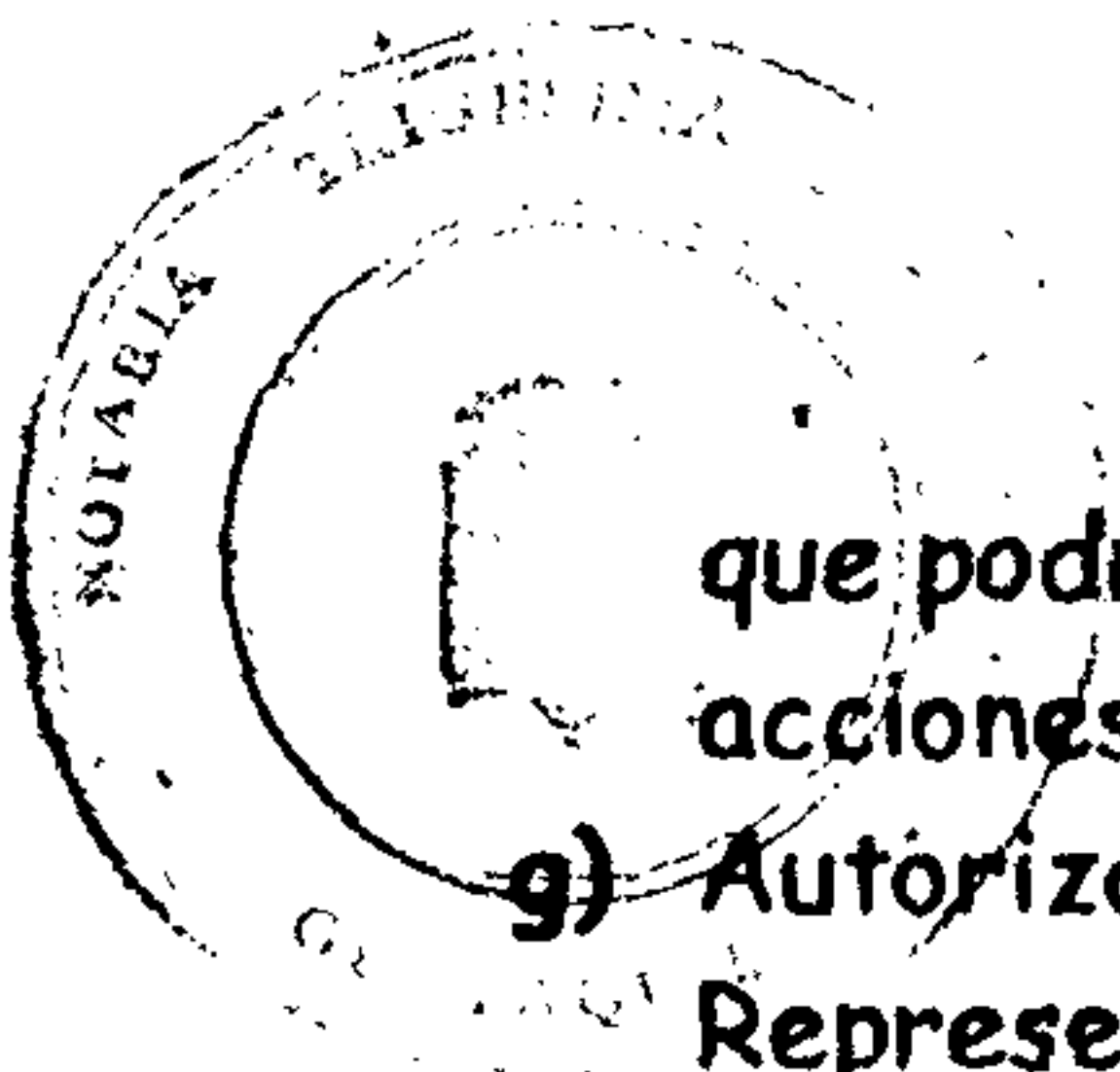
(10)

7

- b) Transformar el actual capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentando el valor nominal de cada acción, quedando en la cantidad de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$USD 400.00).
- c) Aumentar el capital social de la compañía en CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$USD 400.00), mediante la emisión de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de tal manera que el nuevo capital suscrito de la compañía será de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$USD 800.00), dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Y fijar el capital autorizado en la cantidad de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$USD 1,600.00). debiendo los accionistas entregar sus títulos de acciones, donde consta el número de acciones que tiene conforme a sus aportaciones al capital social de la compañía para que le sean entregados los nuevos títulos de acciones existentes del capital social de la compañía.
- d) Que las cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes a la transformación del actual capital social de la compañía son suscritas conforme a las acciones que tenían los accionistas de un mil sucres cada una, por tanto a Edgar Francisco López le corresponden trescientas noventa y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y a Lauro López Ordóñez le corresponden cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- e) Que las cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes al aumento de capital suscrito de la compañía, son suscritas en un noventa y nueve por ciento por Edgar Francisco López, quien suscribe trescientas noventa y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento esto es la cantidad de trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América en numerario y de contado; y en uno por ciento por el accionista Lauro López Ordóñez quien suscribe cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento esto es la cantidad de cuatro dólares de los Estados Unidos de América en numerario y de contado.
- f) Reformar los artículos primero y quinto del contrato social de la compañía los mismos que dirán: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- la compañía se denominará KOCHES S.A." "ARTICULO QUINTO CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- el capital autorizado de la compañía será de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y el capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital

I

000000005



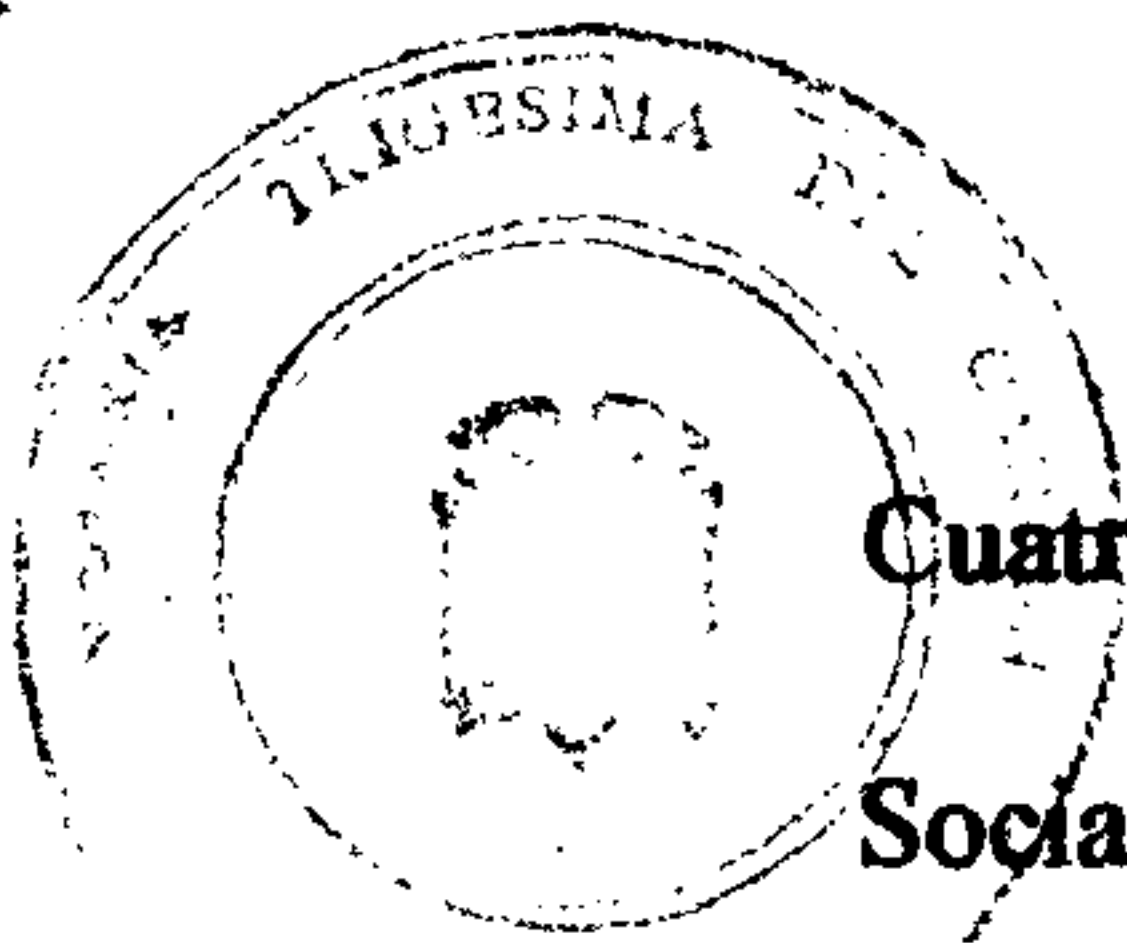
que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la ochocientos"; y,

- g) Autorizar al Ing. Francisco López Cárdenas, para que como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, proceda a celebrar la Escritura Pública de Cambio de Denominación Social, Transformación en dólares de los Estados Unidos de América del actual capital social suscrito de la compañía, Aumento de Capital y Reforma del contrato social de la compañía y suscriba cualquier otro documento público o privado que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta. Concluyendo la sesión a las 15h30 del mismo día.- f) Lauro López Ordoñez - Presidente Ad-Hoc; f) Francisco López Cárdenas - Gerente General Secretario de la Junta; f) Lauro López Ordoñez; y, f) Francisco López Cárdenas.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

GUAYAQUIL, 15 DE JUNIO DEL 2001

EDGAR FRANCISCO LÓPEZ CARDENAS
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



I 000000006

Cuatrocientos Dólares de Estados Unidos de América; Aumentado el Capital Social de la Compañía IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A, en CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una; y Reformado el Artículo Primero y Quinto del Estatuto Social, tal como consta de la copia del Acta de Junta General mencionada en líneas anteriores y que acompaño. La persona suscriptora del aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriano.-

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Francisco López Cárdenas, en mi calidad de Representante Legal de IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A. declaro bajo juramento que el capital producto del pago del aumento del capital social se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la Compañía.- Agregue, Usted Señor Notario, todas las demás cláusulas para la plena validez de este instrumento". - F) Karina Ortiz Alvarado, Abogada KARLA K. ORTIZ ALVARADO, Registro Profesional número nueve mil ochocientos cincuenta y seis.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. - La misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, leída que fue esta escritura de principio a fin por mi el Notario, firma conmigo en unidad de acto esta escritura, de todo lo cual doy fe.-

ING FRANCISCO LOPEZ CARDENAS

Gerente General IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A.

RUC # 0991326618001

C.C. # 0903882348

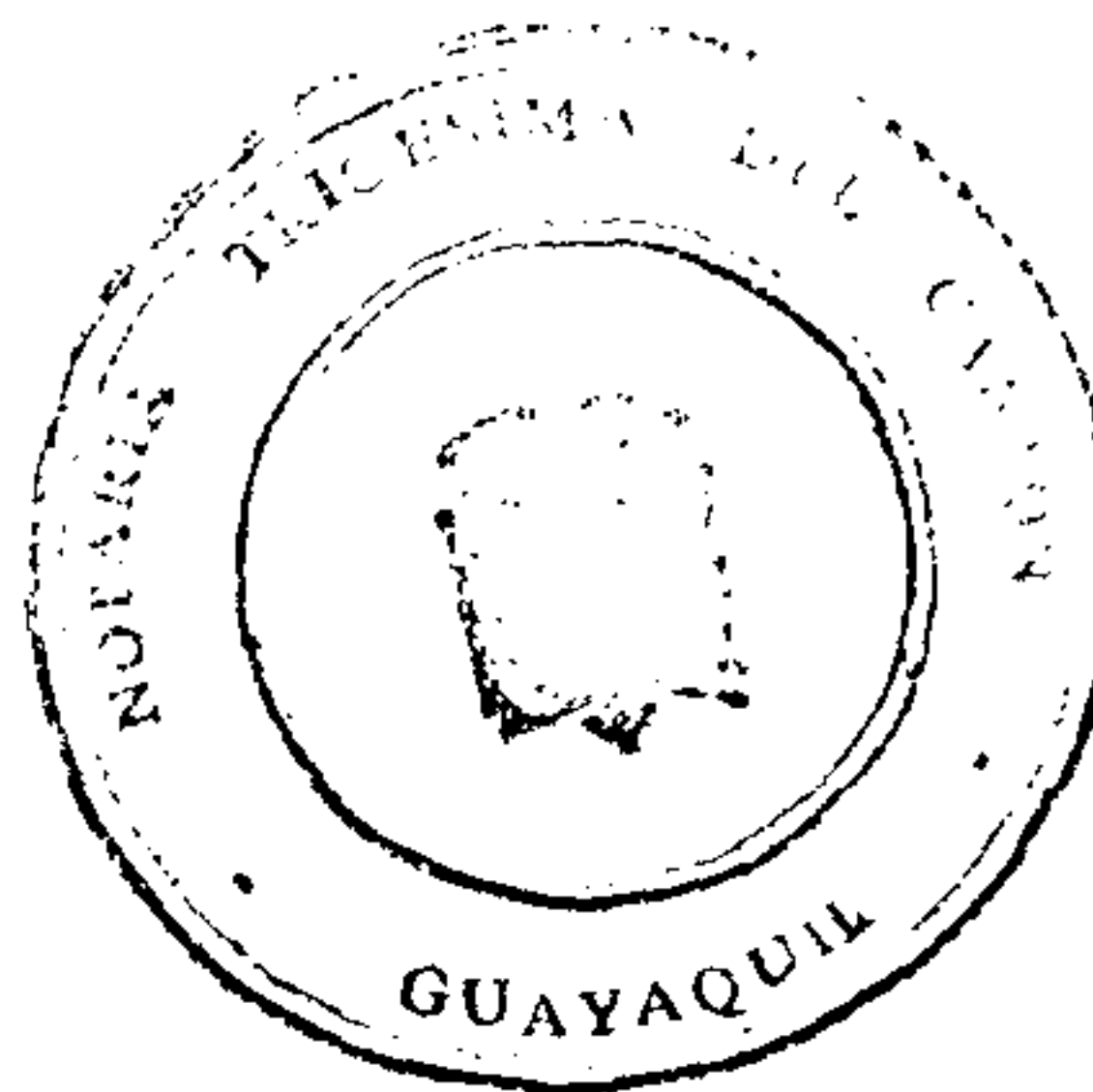
PIERO G. GARCIA
NOTARIO SC CANTON COTACACHI
PROVINCIA DE COTACACHI

I 000000007

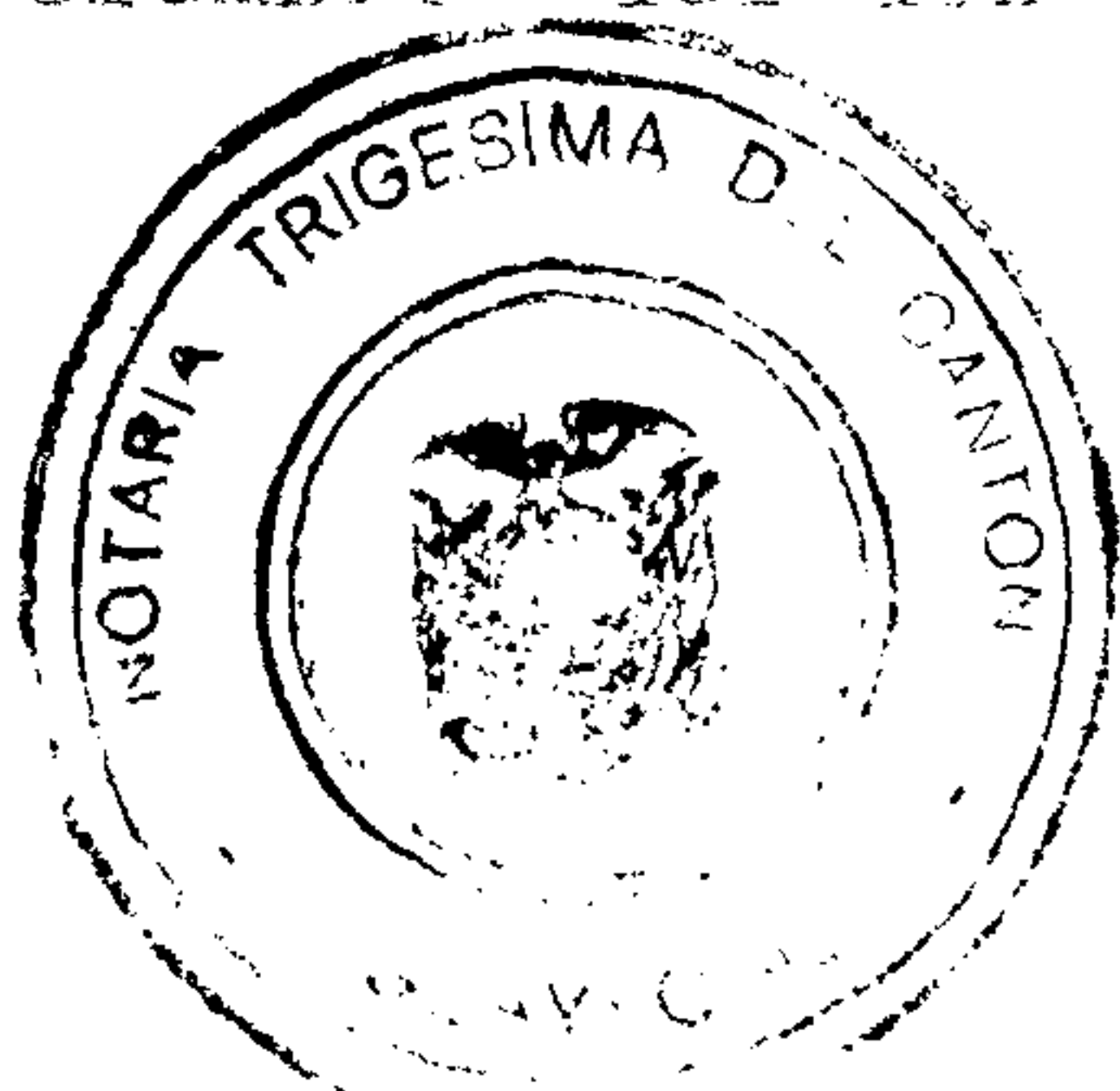
Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGÉSIMO
GUAYAQUIL-ECUADOR

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, TRANSFORMACION DEL CAPITAL , AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A. Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil el veintiseis de junio del dos mil uno.

PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO 30 TRIGÉSIMO GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, TRANSFORMACION DEL CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A. celebrada ante mí, el dieciséis de junio del dos mil uno, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución número 01-G-1J CERO CERO CERO SIETE SEIS CERO SIETE de la Subdirectora Jurídico de compañía de la Intendencia de compañía de Guayaquil, suscrita el veintiuno de agosto del dos mil uno. Guayaquil, diez de septiembre del dos mil uno.



Piero G. Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo
Guayaquil, Ecuador

(20)

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL-ECUADOR

I

000000008

RAZÓN: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INPORTADORA FRANLOPEZ S.A.** celebrada ante mí, el seis de julio de mil novecientos noventa y cinco he tomado nota de su **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, TRANSFORMACION DEL CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL** otorgada mediante escritura pública ante mí el dieciseis de junio del dos mil uno, aprobada por Resolución número 01-G-IJ CERO CERO CERO SIETE SEIS CERO SIETE de la SubDirectora Juridico de compañías de la Intendencia de compañías de Guayaquil suscrita el veintiuno de agosto del dos mil uno. Guayaquil, cuatro de enero del dos mil dos.

Dr.

NO. ...
CANTON

GUAYAQUIL





Dra. Norma Plaza
de García

EGISTRADORA
MERCANTIL

000.00009

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 01-G-IJ-0007607, dictada el 21 de Agosto del 2001, por la SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía IMPORTADORA FRANLOPEZ S.A. por la de KOCHES S.A., Conversión del Capital, Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito; y Reforma del Estatuto, de fojas 436 a 446, número 56 del Registro Industrial y anotada bajo el número 486 del Repertorio.-2.- Certifico: que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-Certifico: que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, ocho de Enero del dos mil dos.

[Firma]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE No. 42181
LEGAL: LCDO. RICARDO FLORES
AMANUENSE: P. NAVARRETE
ANOTACION Y RAZON: MCdR.
REVISADO POR: *[Firma]*



RAZON: Siento como tal que no inscribo el Cambio de Denominación Social de la Compañía Importadora Franlopez Sociedad Anónima por la de Koches Sociedad Anónima dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 01-GI-J-0007607, de fecha 21 de Agosto del 2001, expedida por la Abogada María Anapha Jimenez Torres, Subdirectora Jurídica Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en la que se aprueba la escritura que contiene dicho acto, celebrada el 16 de Junio del 2001, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini; por cuanto la misma no tiene bienes inmuebles inscritos en este cantón. Guayaquil, 14 de febrero del 2002. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

Ab. Carlos Caicedo Moreira
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
E N C A R G A D O

Asesor: Ab. A German

Revisor de Título: T. Fernández.

Revisor Legal: J.C. Caicedo.

Orden No. 2446.